



Veinte maravedis.

271

SELLO QVARTO, VEINTE MARA-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS. *ll*

tercimo *ll* Juan Co Lopez Mera, y Acolea, En.º del
Rey Nro S.º del Numero, y Jurgado de esta
ciud. de Murcia doy fee que el Real Despacho
de su Magestad, y S.º de su Real Consejo
de Hacienda en sala de Justicia remitido
al S.º Intendente Gñal de esta Provincia que
se ha cumplimentado por su señoría por
ante mí por Decreto de veinte y cinco del co-
niente su tenor con el del Dño prohibido a
la letra es el siguiente

Yo el Rey Carlos por la Gracia de Dios Rey de cas-
tilla de Leon, de Aragon de las de sibilias
de Jerusalen, de Navarra, de Granada, de To-
ledo, de Valenzia, de Galizia, de Mallorca de
Menorca, de sevilla, de cerdeña, de cordoba
de cozeqa, de Murcia, de Jaen, señor de
sircaia y de Molina N.º Nuestro Inten

